



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**GRADO DE DERECHO**

CURSO 2024/25

IGUALDAD Y ESTADO SOCIAL

Datos de la asignatura

Denominación: IGUALDAD Y ESTADO SOCIAL**Código:** 100094**Plan de estudios:** GRADO DE DERECHO**Curso:****Materia:** OPTATIVIDAD**Carácter:** OPTATIVA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 4.0**Horas de trabajo presencial:** 40**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 60**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: FERNÁNDEZ LE GAL, ANNAICK**Departamento:** DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO**Ubicación del despacho:** ALA NUEVA DE DESPACHOS SEGUNDA PLANTA**E-Mail:** ij2fegaa@uco.es**Teléfono:** 957218905

Breve descripción de los contenidos

La igualdad de trato y de oportunidades. Profundizar en la perspectiva de la transversalidad del principio de igualdad y de la interseccionalidad en la interpretación de la realidad. Aplicar las categorías dogmáticas del Estado social y de los derechos sociales a la hora de interpretar las instituciones jurídicas.

Indagar sobre los retos que representan para el Estado Social algunos fenómenos contemporáneos. Especial referencia a las migraciones, al cambio climático y a las nuevas tecnologías. Adquirir una conciencia crítica del papel de los distintos niveles de gobierno en la efectividad del Estado social. Garantías de los derechos sociales.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Sensibilidad hacia los problemas sociales y su solución a través de las acciones públicas y el Derecho. Espíritu crítico, dialogante Y constructivo

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

- 1. Contenidos teóricos

Tema 1. El Estado social en la Constitución de 1978. Constitución territorial y Estado social. Integración europea, igualdad y derechos sociales

Tema 2. Constitución económica. El sistema de economía social de mercado

Tema 3. Igualdad de trato y de oportunidades. Acciones positivas

Tema 4. La igualdad de género como principio transversal. La perspectiva de la interseccionalidad.

Tema 5. Ciudadanía, extranjería y Estado social

Tema 6. Accesibilidad universal y discapacidad

Tema 7. Identidades y diversidad sexual

Tema 8 El derecho a la educación

Tema 9. El derecho a la cultura

Tema 10. .La protección del más débil: la noción de vulnerabilidad. Especial referencia a vivienda y pobreza energética

Tema 11. La protección constitucional del medio ambiente como contenido del Estado social

2. Contenidos prácticos

- Análisis de legislación, jurisprudencia

- Lectura de artículos académicos

- Contextualización de los derechos sociales y del principio de igualdad a través de la experiencia práctica de agentes sociales, económicos y políticos.

- Intervención en clase de representantes institucionales, profesionales y colectivos sociales relacionados con los contenidos del Estado social.

- Análisis del tratamiento del Estado social en los medios de comunicación

- Discusión a partir del visionado de documentales o películas

Bibliografía

Agudo Zamora, M. (2013). *La protección multinivel del Estado social*. Tirant lo Blanch.

Cárdenas Cordón, A., Salazar Benítez, O.-coords- (2021). *La interpretación y aplicación del derecho en clave de igualdad de género*. Tirant lo Blanch.

Carrasco Durán, M. y Rodríguez Ruiz, B. -Dirs.- (2020). *La participación ciudadana como pilar del estado democrático: posibilidades y límites en el marco de la democracia representativa*. Aranzadi, 2020.

Flores Anarte, L. (2020). *Estado del Bienestar y Políticas Públicas de Igualdad en España: ¿Hacia la Emancipación de la Mujer?*. Tirant lo Blanch.

Gómez Fernández, I. (2017). *Una constituyente feminista: ¿Cómo reformar la Constitución con perspectiva de género?*. Marcial Pons.

Gómez Fernández, I. (2017) *Derecho a tener derechos: definición jurisprudencial del estatuto de la*

persona extranjera. Aranzadi.

Gómez Puerto, A. B. (2021). Estado y medio ambiente en tiempo de pandemia, en *Constitución en tiempos de pandemia*. Dykinson/Universidad de Valladolid.

Gómez Puerto, A.B. (2021). *Los partidos políticos en la Constitución: las entrañas de la democracia*. Dykinson.

Gómez Puerto, A.B. (2020). *Constitución, ciudadanía y medio ambiente*. Dykinson.

Gómez Puerto, A.B. (2019). La función social de la economía en la Constitución, en *Ciudadanía y Estado democrático*. Dykinson.

Gómez Puerto, A. B. (2018). Estado social, bienestar ciudadano y derecho a la felicidad, en *Derecho y Democracia*.

Don Folio Ediciones.

Porrás Nadales, A. (2021). El Estado social, La Constitución económica, en *Manual de Derecho Constitucional*.

Tecnos.

Queralt Jiménez, A. (2022). El mundo digital: un nuevo ámbito de discriminación entre hombres y mujeres. Blog de la Revista Internacional de Derecho Constitucional.

Rodríguez Ruiz, B. (2019). *El discurso del cuidado: propuestas (de)constructivas para un estado paritario*. Tirant lo Blanch.

Salazar Benítez, O. (2020). *La vida en común: los hombres (que deberíamos ser) después del coronavirus*. Galaxia Gutenberg.

Salazar Benítez, O. (2019). #WeToo: brújula para jóvenes feministas. Grupo Planeta.

Soriano Moreno, S. (2020). *Derechos e igualdad territorial en la evolución del Estado social autonómico*. Tirant lo Blanch.

Prieto de Pedro, Jesús (2006) *Cultura, culturas y Constitución*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Metodología

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado que por motivos laborales o de necesidades educativas especiales acreditadas no pueda mantener una asistencia a clase continuada deberá comunicarlo al profesor responsable de la asignatura el inicio del cuatrimestre para una planificación adaptada de actividades a realizar.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.	5	5
Actividades de comunicación oral	5	5
Actividades de exposición de contenidos elaborados	20	20
Actividades de expresión escrita	5	5

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de procesamiento de la información	5	5
Total horas:	40	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	10
Actividades de procesamiento de la información	20
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	30
Total horas:	60

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- C81 Conocer las nociones de igualdad formal y de igualdad material (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C56 Comprender la importancia de la igualdad de género como principio transversal del Estado social (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C16 Aplicar las categorías dogmáticas del Estado social y de los derechos sociales a la hora de interpretar las instituciones jurídicas (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).
- C15 Aplicar el principio de igualdad de género a la hora de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Lista de control de asistencia	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
C15	X	X	X	X
C16	X	X	X	X
C56	X	X	X	X
C81	X	X	X	X
Total (100%)	10%	10%	20%	60%
Nota mínima (*)	5	4	4	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final

para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

- ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CLASE.

ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LAS MEMORIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS . 60% DE LA NOTA FINAL: EXPOSICIÓN PÚBLICA EN CLASE DE TRABAJO FINAL DE ASIGNATURA.

PERÍODO DE VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUCIÓN: CONVOCATORIAS DE JUNIO, JULIO Y EXTRAORDINARIA OCTUBRE.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

- **Alumnado a tiempo parcial:** el alumnado que por motivos laborales no pueda mantener una asistencia a clase continuada, deberá comunicarlo al profesor responsable de la asignatura al inicio del cuatrimestre. Realizará un trabajo individual de requisitos similares al de grupo del sistema ordinario que entregará al final de cuatrimestre y se le marcará un programa de ejercicios prácticos que se entregarán en fechas señaladas previamente. Solicitará tutorías presenciales donde dará cuenta de los avances y planteará las dudas sobre los elementos de evaluación anteriores. Deberá comunicar en la primera semana de clase esta situación al profesor responsable de la asignatura para que pueda proporcionar un régimen alternativo en lo referente a la entrega de casos o actividades prácticas.

- **Alumnado con necesidades educativas especiales:** El alumnado que por motivos de necesidades educativas especiales acreditadas no pueda mantener una asistencia a clase continuada deberá comunicarlo al profesor responsable de la asignatura al inicio del Se realizará un trabajo individual de requisitos similares al de grupo del sistema ordinario que entregará al final de cuatrimestre El profesor le marcará un programa de ejercicios prácticos que se entregarán en fechas señaladas previamente. Solicitará tutorías presenciales donde dará cuenta de los avances y planteará las dudas sobre los elementos de evaluación anteriores.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

- **Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:** El alumnado que se encuentre en esta situación, deberá ponerlo en conocimiento del profesorado con antelación suficiente para indicarle el modelo de evaluación, en el que se basará el 100% de su calificación final.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Excelencia en todos los campos. Posibilidad de prueba complementaria si hubiera varias personas en las que concurra el mismo nivel

Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza
Hambre cero
Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

Otro profesorado

Nombre: CÁRDENAS CORDÓN, ALICIA

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Ubicación del despacho: DERECHO POLÍTICO. SEGUNDA PLANTA CLAUSTRO

E-Mail: d12cocoa@uco.es

Teléfono: 957218861

Nombre: SALAZAR BENÍTEZ, OCTAVIO

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Ubicación del despacho: DERECHO POLÍTICO. SEGUNDA PLANTA CLAUSTRO

E-Mail: dp1sabeo@uco.es

Teléfono: 957218163

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
